	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA - 2023


TERCER CUATRIMESTRE AÑO 2023

**CONTRALOR GENERAL DE BOYACÁ
JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ.**

**ELABORADO POR:
OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
JEFE ASESORA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Enero 23 de 2024

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>	REVISÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>	APROBÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>
CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

PRESENTACIÓN.

Para el cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, la Contraloría General de Boyacá diseñó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual se convierte en un instrumento preventivo en control de la gestión; se elaboró bajo los lineamientos de la guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2”.


La estructura contempla cinco componentes así: 1.- Gestión del riesgo de corrupción, que hace alusión al mapa de riesgos de corrupción, para el cual se aplica la metodología de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital”, 2.- Racionalización de los trámites, 3.- Rendición Pública de cuentas, 4.- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y por último, 5- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, además de considerar un ítem destinado a iniciativas adicionales; esta estrategia anticorrupción para la vigencia 2023, está orientada a fortalecer los mecanismos para prevenir actos de corrupción.

En la lucha contra la corrupción la Contraloría General de Boyacá se convierte en la entidad por excelencia encargada de liderar en gran parte las acciones tendientes al desarraigo total de los actos de corrupción en el sector público.

En tal sentido la ley 1474 de 2011 en su artículo 73 indica que las entidades deben diseñar estrategias para combatir la corrupción, por lo que se hace necesario la actualización permanente de la metodología para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano que contempla la estrategia de lucha contra la corrupción que integra las políticas de gestión del riesgo (mapas de riesgo de corrupción y medidas para mitigar los riesgos de corrupción, como una de las finalidades de los entes de control.

1. OBJETIVO

Verificar el grado de avance, y eficacia de los controles y las acciones implementadas para mitigar los riesgos detectados, buscar evitar su materialización y proporcionar a la alta dirección, información sobre los aspectos relevantes detectados en la evaluación, con el fin de que permita fortalecer a la Contraloría General de Boyacá en las políticas de administración del riesgo.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

2. METODOLOGÍA

Se realiza verificación al plan anticorrupción institucional y a la documentación allegada por la Secretaría General, dependencia encargada de las actividades de planeación y de la información publicada en la página WEB de la Contraloría General de Boyacá.

La Oficina Asesora de Control Interno coadyuva a la secretaría general en su firme propósito de socializar y dar a conocer a la totalidad de los funcionarios de la entidad el contenido del documento y el seguimiento y control al cumplimiento del plan anticorrupción, es por ello que desde esta oficina se solicita periódicamente a cada una de las dependencias la certificación de la ocurrencia o no de la materialización de los riesgos contenidos en el PAAC.

3. ALCANCE.

Se efectúa el seguimiento al PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) diseñado y elaborado para la vigencia 2023, a partir de la guía para la gestión del riesgo de corrupción emitida por la secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la política de administración del riesgo y la estrategia anticorrupción definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El mencionado documento es socializado y publicado en la página WEB Institucional.


4. ANTECEDENTES.

El Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano fue elaborado por la secretaría general, y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en enero del 2023 y anualmente se hace una respectiva actualización, y publicado en la página WEB de la Entidad en el mismo mes.

El documento es revisado cada año y es adaptado y adoptado mediante acto administrativo para la vigencia.

5.- MARCO LEGAL

Este marco legal está integrado por las normas constitucionales, legales, líneas jurisprudenciales, decretos, estatutos, resoluciones, reglamentos, además de los actos administrativos que profiera la entidad, entre otros:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Constitución Política de Colombia: Artículos: 23, 90, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 183, 184, 209 y 270.

Ley 80 de 1993: “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Se establecen causales de inhabilidad e incompatibilidad para participar en licitaciones o concursos para contratar con el estado, adicionalmente también se establece la responsabilidad patrimonial por parte de los funcionarios y se consagra la acción de repetición”.

Ley 610 de 2000: Por la cual se establece el trámite de los procesos de Responsabilidad Fiscal de competencia de las Contralorías.

Ley 1952 de 2019: Por la cual se expide el código disciplinario único y la adición de la ley 2094 del 2021.

Ley 850 de 2003: Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

Ley 1474 de 2011: Señala que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Decreto Nacional 2641 de 2011 Derogado parcialmente por el Decreto 1085 de 2015: Señala que, en toda entidad pública, deberá existir una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.


Decreto 4637 de 2011: Suprime un programa presidencial y crea la secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Decreto 1081 de 2015: Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 943 de 2014: MECI, adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).

Decreto 1083 de 2015: Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.

Ley 1757 de 2015: Promoción y protección al derecho a la participación ciudadana. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que los sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto Reglamentario 124 de 2016: Por el cual se sustituye el título IV de la parte uno del libro 2 del decreto 1081 de 2015, relativo al “plan anticorrupción y de atención al ciudadano”

Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

6.- TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN PARA LA VIGENCIA 2023

La contraloría General de Boyacá, desde su plan estratégico denominado “Control Fiscal desde los Territorios “implementado para la vigencia 2022-2025, elaboró y aprobó el PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO para la vigencia 2023.


Este documento es un instrumento o carta de navegación en respeto a los derechos de los ciudadanos, por cuanto contiene toda la política y diseño de estrategias en la lucha contra la corrupción como uno de los pilares comportamentales que debe ser inherentes a todos los ciudadanos y funcionarios estatales. Como ciudadanos y como institución no podemos ser indiferentes.

La oficina de Control Interno y el Contralor General de Boyacá, en cumplimiento a la normatividad vigente efectúa seguimiento cuatrimestral al cumplimiento de las actividades diseñadas a fin de evaluar el resultado.

El plan anticorrupción se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link. <https://cgb.gov.co/inicio/participacion-ciudadana/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2023/>

7.- ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023.

La Secretaría General y la oficina de control interno en coordinación con los directores y funcionarios de cada dependencia efectúa un seguimiento y control el cual contiene el análisis del cumplimiento de los componentes propuestos para la vigencia, el cual debe ser cumplido en un 100% por ciento durante la vigencia.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

La Contraloría General de Boyacá utiliza mecanismos de seguimiento en relación con la capacidad de autoevaluarse, detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones que orienten acciones oportunas de mejoramiento.

7.1.- COMPONENTE 1: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN


Actividades programadas y % de cumplimiento:

- 1) Identificación de los Riesgos de Corrupción. 100% % cumplido. PAAC publicado en la página web.
- 2) Definición de Riesgo de Corrupción. 100% cumplido. Mapa de riesgos publicado en la página web de la entidad.
- 3) Ajustar Mapa de Riesgos de Corrupción. 100% cumplido. Mapa de riesgos ajustado para la vigencia 2023. Resolución y mapa de ajustes publicado pagina web de la entidad.
- 4) Socialización Mapa de Riesgos de Corrupción a las Dependencias de Contraloría General de Boyacá. 100% cumplido. Se Socializa cuatrimestralmente.
- 5) Publicación página WEB mapa de riesgos ajustado. 100% cumplido. Publicado.
- 6) Realizar campañas internas de sensibilización del plan anticorrupción y Mapa de riesgos de corrupción. 100%. Se realizan las campañas con el código de integridad de la entidad.
- 7) Verificación de indicadores y Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción. 100% cumplido. Seguimiento cuatrimestral.

De las siete (7) actividades previstas para el tercer cuatrimestre del año 2023 se cumplió siete (7) en el 100%, cumpliendo en su totalidad con lo propuesto para el cuatrimestre el 100% anual por cuanto son 3 seguimientos. El cumplimiento se efectúa de conformidad con lo establecido en la Ley 1474/2011. Política de administración del riesgo. <https://cgb.gov.co/inicio/participacion-ciudadana/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2023/>

7.2.- COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Por consulta realizada al Departamento Administrativo de la Función pública con número de radicado 20205010581991 de 04 de diciembre de 2020, la Contraloría General de Boyacá no integra la Rama Ejecutiva del Poder Público ni hace parte de la administración pública; por consiguiente, las disposiciones establecidas en la ley 962 de 2005, el Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto Ley 2106 de 2019 no le son aplicables, y en consecuencia, no requieren registrar información alguna al respecto en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, así mismo no está obligada a desarrollar una estrategia anti-trámites.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

7.3.- COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

Actividades programadas y % de cumplimiento:


- 1) Elaborar y publicar el informe de gestión institucional de la rendición de cuentas en la página web de la entidad. 100% cumplida.
- 2) Elaborar el informe de análisis de la rendición de cuentas. 100% cumplida.
- 3) Elaborar y publicar la estrategia de rendición de cuentas. 100% cumplida.
- 4) Realizar el ejercicio de rendición de cuentas. 100% se efectuó la rendición de la cuenta de informe de gestión correspondiente a la vigencia 2022 y se cumplieron todas las actividades de planeación y ejecución.
- 5) Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación como insumo para la elaboración del informe de análisis de rendición de la cuenta. 100%.
- 6) Evaluar e implementar acciones de mejora a partir del ejercicio de diálogo realizado. 100%.

De las seis (6) actividades previstas; la entidad cumplió con seis (6) al 100%. Lo correspondiente a la rendición de la vigencia anterior se encuentra en el <https://cgb.gov.co/ARCHIVOS-2023/PARTICIPACION/MAYO/19/Informe-rendicion-cuentas-2022.pdf>.

7.4.- COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO

Actividades programas y % de cumplimiento.

- 1) Seguimiento a los derechos de petición y denuncias allegados a la entidad. 100% de avance del total de la vigencia. Se elabora un seguimiento trimestral y se evidencia en un archivo Excel. Además, se consolida semestralmente la información y se remite a control interno para el seguimiento, evaluación y publicación.
- 2) Fortalecer las veedurías ciudadanas a través de actividades de capacitación para promover el Control Social por parte de los líderes comunitarios. 100% cumplida.
 - Soata 14/06/2023
 - Samacá 14/08/2023
 - Miraflores 18/08/2023
 - Capacitación presencial SECOP II 28/08/2023
 - Capacitación virtual SECOP II 30/08/2023
 - Susacón 30/08/2023
 - Villa de Leyva 15 de septiembre 2023

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

-Motavita 3 noviembre 2023


3) Brindar la capacitación y asesoría a los contralores estudiantiles, promoviendo las funciones que les corresponden en aras de velar por los recursos y bienes públicos de sus instituciones educativas. 100% de cumplimiento. En el Tercer Cuatrimestre se realizaron las siguientes actividades, - Capacitación a Contralores Estudiantiles en el Municipio de Soata, de la Institución Educativa Juan José Rondón e Institución Educativa Normal Superior la Presentación. - Encuentro de Líderes del Gobierno Escolar organizado por la Institución Educativa Río de Piedras del Municipio de Tuta. - Capacitación a Contralores Estudiantiles de las Instituciones Educativas Sergio Camargo e I.E. Miraflores. - Capacitación a Contralores estudiantiles en Susacón. Se han realizado cuatro capacitaciones: Capacitación en la Institución Educativa Magdalena Municipio de Sogamoso. Capacitación de Contralores Estudiantiles del Municipio de Guateque. Capacitación virtual a contralores estudiantiles 17/03/2023. Encuentro de contralores de la provincia de Márquez en el municipio de Nuevo Colón 25/04/2023. : Villa de Leyva 15 de septiembre 2023- Motavita el 3 de noviembre 2023- Monquirá el 30 de noviembre 2023

4) Integrar las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram, y página Web, como medios de comunicación de información y participación ciudadana. Se cumplió el 100% con las diferentes actividades institucionales publicadas en los diferentes canales de comunicación. Registros fotográficos y materiales diseñados. Se realizó por parte de la oficina de participación ciudadana y se <https://www.facebook.com/ContraloriaGeneralBoyaca?mibextid=LQQJ4d>•<https://instagram.com/contraloriaboyaca?igshid=MzRIODBiNWFIZA=>
<https://twitter.com/contraloriagboy?s=11&t=3paC65GRYnWXfmYI-hvKqw>.

Se cumplió el 100% con las diferentes actividades institucionales publicadas en los diferentes canales de comunicación. El tercer trimestre cuatrimestre se realizaron otras 12 publicaciones en redes sociales.

5) Diseño de herramientas como Material didáctico emitidas a través de medios digitales, Programación y ejecución de capacitaciones dirigidas a sujetos y puntos de control. 100% de cumplimiento se han realizado capacitaciones:

Alcaldes y gerentes de puntos y sujetos visual y presencial desde el municipio de Zetaquirá 15/02/2023. Secretaria de Educación de Boyacá. Se elaboraron los comunicados digitales en las redes sociales evidenciando la gestión realizada por la entidad se anexa archivo PDF como soporte. Se han realizado dos capacitaciones: Tercer Cuatrimestre se elaboraron 3 boletines fiscales. - 14 de julio: Bomberos Tunja, Puntos y Sujetos de Control. - 22 de agosto: Capacitación en SIA OBSERVA. 2. Se

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

elaboraron los comunicados digitales en las redes sociales evidenciando la gestión realizada por la entidad se anexa archivo PDF como soporte.

- 6) Capacitación a los funcionarios de la Entidad en temas de atención al público y mejoramiento de servicios. 100% de cumplimiento.

Capacitación redacción básica 16 de junio de 2023- capacitación habilidades blandas para trabajo en equipo, liderazgo y comunicación asertiva 2 diciembre 2023.


<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3592793&isFromPublicArea=True&isModal=False> links de contratos
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3308957&isFromPublicArea=True&isModal=False>

- 7) Generar espacios de confianza y legitimidad en la información e integrar la Ley de protección de datos a nuestros servicios de información. 100% de cumplimiento. Desarrollo continuo según los cuatro planes de la Dirección Técnica de Sistemas lo cual se refleja en el mantenimiento continuo y actualización de datos de la página web . <https://cgb.gov.co/>
- 8) Elaboración de material didáctico para fortalecer la imagen institucional y los mecanismos de participación ciudadana. 100% de cumplimiento. Se elaboraron los comunicados digitales en las redes sociales evidenciando la gestión realizada por la entidad se anexa archivos PDF como soporte. Tercer cuatrimestre: folletos, pendones con información de contacto, tarjetas institucionales, agendas con información institucional.
- 9) Aplicar y analizar las encuestas de imagen institucional (o de satisfacción). 100% de cumplimiento por cuanto se realiza en toda la anualidad. Se han realizado 100 encuestas en las visitas de participación ciudadana y en la ventanilla de correspondencia. (se anexa archivo PDF como soporte).

De las 9 actividades propuestas nueve (9) fueron cumplidas al 100%, evidenciando un cumplimiento satisfactoria por cuanto corresponde al porcentaje esperado.


7.4. COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Actividades programadas y % de cumplimiento:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

- 1) Verificación de ingreso y Actualización de hojas de Vida de funcionarios y supernumerarios al SIGEP. 100% en avance. Actualmente existen 82 funcionarios activos en la plataforma SIGEP . Mediante la circular No 14 del 22 de marzo del 2023 la Dirección Administrativa, les solicita a los funcionarios actualización de la hoja de vida en el aplicativo SIGEP.
- 2) Verificación de registro de contratos en el aplicativo SECOP 100% cumplida. 27 contratos registrados en la plataforma SECOP desde el 01/01/2023 hasta 31/12/2023. y dos contratos por tienda virtual y fueron registrados en la plataforma tienda virtual 2023.
- 3) Se realiza publicaciones de los planes aprobados en el mes de enero de cada vigencia, para la vigencia 2023 fueron publicados en su totalidad y de igual forma se publicó los ajustes. Publicación en la página WEB del Plan Anual Operativo, Plan Anual de Compras y Plan de Capacitación y Bienestar Social en cumplimiento a los artículos 9°, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014. 100% cumplida. Se realiza publicaciones de los planes según solicitud de las diferentes dependencias de la CGB. <https://cgb.gov.co/inicio/informacion-al-ciudadano/informacion-publica/plan-anual-de-adquisiciones/> <https://cgb.gov.co/>
- 4) Gestionar la información para el diligenciamiento de la Matriz de Cumplimiento - Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014. 100% de cumplimiento. Publicaciones disponibles en la página web de la entidad. <https://cgb.gov.co/> pagina actualizada en cada vigencia.
- 5) Capacitación para promover el uso adecuado del sistema de información documental. 100% cumplida. Se realizo informe, registro fotográfico y controles de asistencia. Actividad ejecutada proporcionando capacitación a los funcionarios responsables de cada proceso
- 6) Consolidar la información de pqrds. 100% de cumplimiento se entiende cumplida por cuanto se hace seguimientos trimestrales. Actividad ejecutada. Secretaría General elaboró informe de PQRS para el tercer trimestre y consolidado para toda la vigencia 2023 en cumplimiento al POA y PEI.

De las seis (6) actividades propuestas las seis (6) se cumplieron 100%. Secretaría General elaboró informe de PQRS para el tercer cuatrimestre del 2023 y se consolido para toda la vigencia 2023.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021


De igual forma la oficina de control interno efectúa un seguimiento semestral y publica en la pagina web de la entidad el seguimiento al trámite de las pqrds de la Contraloría General de Boyacá.

7.5.- CUADRO DE CUMPLIMIENTO En el siguiente cuadro se muestra el cumplimiento por componente y su correlativo porcentaje.

TOTALES DE EJECUCIÓN COMPONENTES	PORCENTAJE
TOTAL EJECUCIÓN PRIMER COMPONENTE (GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN).	100%
TOTAL EJECUCIÓN SEGUNDO COMPONENTE (RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES).	NO APLICA
TOTAL EJECUCIÓN TERCER COMPONENTE (RENDICIÓN DE CUENTAS).	100%
TOTAL EJECUCIÓN CUARTO COMPONENTE (ATENCIÓN AL CIUDADANO).	100%
TOTAL EJECUCIÓN QUINTO COMPONENTE (TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN).	100%
TOTAL CONSOLIDADO COMPONENTES	100%

8.- CONCLUSIONES

- La Secretaria General realiza seguimiento cuatrimestral al cumplimiento de las actividades propuestas para el cumplimiento del plan anticorrupción de la entidad, realiza la consolidación y la remite a la oficina de control interno para su seguimiento y evaluación.
- Se debe insistir en la socialización de los riesgos y controles a los funcionarios encargados de su cumplimiento en cada una de las dependencias.
- En la implementación del esquema de tres líneas de defensa, se debe orientar a los funcionarios de planta para efectuar un verdadero control al interno de sus dependencias a fin de que cumpla totalmente con el modelo establecido.
- La segunda línea de defensa en este caso Secretaría General, debe realizar el acompañamiento a cada líder de proceso para la identificación y actualización de los riesgos de los procesos, haciendo las observaciones que consideren necesarias para su correcta formulación.
- Durante la aplicación de las acciones de seguimientos en los procesos cada líder, debe seguir manteniendo los documentos respectivos de todas las actividades realizadas para garantizar de forma razonable que los riesgos a cargo minimicen sus

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 12
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

probabilidades de materialización y por ende que los objetivos del proceso se cumplan.

- El profesional de planeación manifiesta que se evidencian los cumplimientos por cada uno de los líderes de proceso.
- Se determina un cumplimiento de los 5 componentes establecidos en el plan anticorrupción y atención al ciudadano en un 100% lo que genera un resultado favorable a la entidad.

Sin otro particular,


OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno